





de aportar a la función a que se destina el beneficio de impedir cortarse al manejarlo, el de adaptarse a las anfractuosidades e irregularidades de la superficie de los objetos a mondar, el de extraer tallos, cortezas y análogos y el de hacer tiras con la mayor facilidad.

Consiste el dispositivo en un mango de pletina que soporta un eje con tolerancia angular pequeña pero suficiente para permitir que la cuchilla que se monta en el extremo de dicho eje posea facultad de oscilación que haga posible su adaptación a la superficie irregular de los elementos sobre los que se aplique, siendo ésta cuchilla de forma de media caña con una ranura longitudinal central cuyos dos bordes mayores son los van afilados y terminando en una punta asimismo afilada. El mango lleva en la parte posterior un alojamiento de planta rectangular en el que transversalmente se montan tres cuchillas paralelas dotadas de filo en uno de sus bordes.

En el adjunto dibujo se ha representado una realización del modelo efectuada de arreglo con los principios enunciados.

Como puede apreciarse la cuchilla -1- tiene forma de media caña, tal como se aprecia en -2- y lleva una hendidura longitudinal central -3- cuyos bordes van afilados. Esta cuchilla se monta sobre el eje -4- que va fijo al mango -5- por medio del pasador -6- pero con tolerancia angular suficiente para permitir una ligera oscilación en la cuchilla que así se adapta a las irregularidades de los elementos a mondar. En la parte posterior del mango -5- se adosa un alojamiento en el que se montan las cuchillas -7- destinadas a hacer tiras.



15 JUN 1958

Este Modelo es realizable en cualesquiera formas, tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteren su fundamento.

40

N O T A

Los puntos esenciales, que se reivindican, por ser propios y nuevos, para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

45

1.- Dispositivo para mondar, cortar en rebanadas y hacer tiras, frutas, tubérculos y hortalizas, caracterizado por que consiste en un mango de pletina que soporta un eje con tolerancia angular pequeña pero suficiente para permitir que la cuchilla que se monta en el extremo de dicho eje posea facultad de oscilación que haga posible su adaptación a la superficie irregular de los elementos sobre los que se aplique, siendo esta cuchilla de forma de media caña con una ranura longitudinal central cuyos dos bordes mayores son los que van afilados y terminando en una punta asimismo afilada. El mango lleva en la parte posterior un alojamiento de planta rectangular en el que transversalmente se montan tres cuchillas paralelas dotadas de filo en uno de sus bordes.

50

55

60

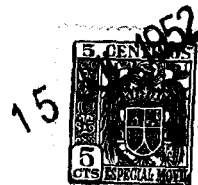
2.- DISPOSITIVO PARA MONDAR, CORTAR EN RABANADAS Y HACER TIRAS, FRUTAS, TUBERCULOS Y HORTALIZAS.

Todo ello tal y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en el plano adjunto, y a los fines expresados.

65

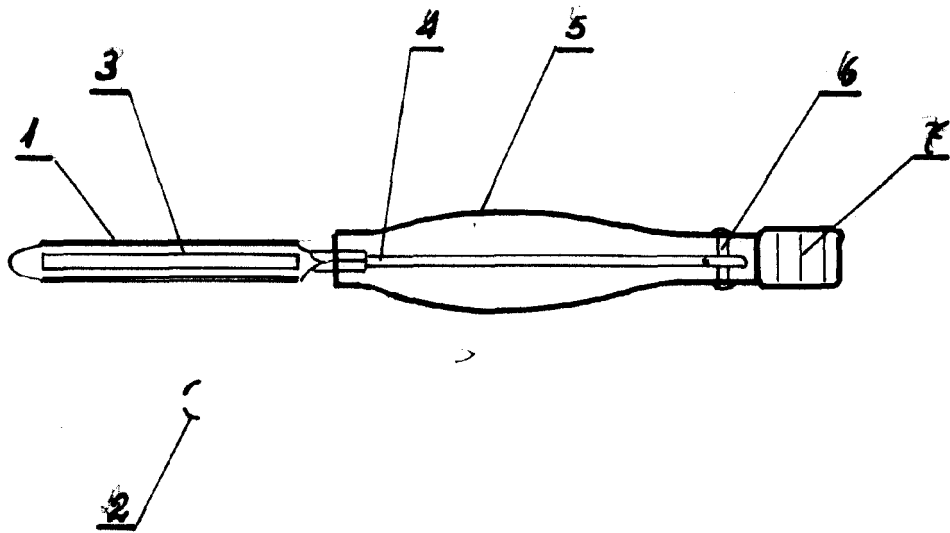
Consta la presente Memoria Descriptiva de

31973



cuatro hojas, escritas a máquina por una sola de sus  
caras y de una hoja de dibujos.

Madrid, 15 de Julio de 1952



A handwritten signature in cursive script, likely belonging to the inventor or designer of the pen nib.